

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“COMERCIALIZADORA JATOOGA S.A.”**

En la ciudad de Cuenca, el día 14 de abril de 2014, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Octavio Chacón, Centro Comercial Parque Industrial, segundo piso; siendo las 15h30, se reúnen los accionistas de la compañía, COMERCIALIZADORA JATOOGA S.A. y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

Uno) Lectura y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico correspondiente al año de 2013; Dos) Lectura y aprobación del informe del Gerente sobre el ejercicio económico de 2013; Tres) Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Situación Integral, así como la lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivos; Cuatro) Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio; Cinco) Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.

Dirige la sesión el Ing. Paúl Simon Medina y actúa como secretario el Ing. Rafael Simon Gaviño. Constatada la presencia de los únicos y universales accionistas, se da lectura del Orden del Día, el cual es aprobado, pasándose al conocimiento del punto Uno del Orden del Día, concediéndose la palabra al Ing. Carlos Cordero Álvarez, quien, en calidad de Comisario de la Compañía, da lectura a su Informe referente al ejercicio de 2013; acto seguido, se concede la palabra al Ing. Rafael Simon Gaviño, quien da lectura a su Informe Anual. Los dos informes, al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas, son aprobados. Ambos documentos se incorporan al expediente correspondiente a esta acta.

Se pasa a conocer y resolver el punto tres, aprobándose el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral del ejercicio económico de 2013 y, se da lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo. Al no existir utilidad en el ejercicio, se omite el tratamiento del punto Cuatro.

Finalmente, en conocimiento del punto Cinco la Junta General resuelve elegir como Comisario Principal de la compañía al Ing. Carlos Cordero Álvarez, para un período estatutario de un año, coincidente con el ejercicio económico de 2014, respecto del

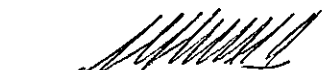
cual presentará su informe. La junta resuelve posponer para una siguiente sesión la fijación de honorarios de comisario y la designación de su suplente.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por una unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las quince horas cincuenta minutos. Firmando para constancia todos los presentes, **ING. RAFAEL SIMON MEDINA, EN SU CALIDAD DE ACCIONISTA, EL ING. PAUL SIMON MEDINA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y ACCIONISTA Y EL ING. RAFAEL SIMON GAVIÑO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO Y ACCIONISTA.**

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL HE DE REMITIRME EN CASO DE SER NECESARIO.

CUENCA, 14 DE ABRIL DE 2014.

ATENTAMENTE,



ING. RAFAEL SIMON GAVIÑO

SECRETARIO DE LA JUNTA